



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
SEIMAR S.A.

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **SEIMAR S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debidas a fraude y error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de errores materiales debidas a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Fundamentos de la opinión con salvedad

Excepción

6. Al 31 de diciembre de 2015, la compañía mantiene propiedad, planta y equipo (neto) por US\$ 2.375.834, sin embargo cuenta con un detalle individualizado de todas las propiedades que se está validando conjuntamente con el peritaje de inventario y avalúo contratado el 05 de abril de 2016 con el objeto de establecer los costos reales. Adicionalmente el gasto de depreciación fue de US\$ 216.254, sin embargo la depreciación acumulada tuvo un incremento de US\$ 342.004 que equivocadamente se registraron en otras partidas contables, ocasionando diferencia de las propiedades (neto) por US\$ 125.750; las cuales están en proceso de revisión e identificación para ser corregidos en el año 2016.

Opinión

7. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 6, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **SEIMAR S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Énfasis

8. A la fecha de emisión de este informe y luego de un amplio proceso de depuración en el sistema de control interno, las cuentas 'anticipos a proveedores' y 'cuentas por pagar' presentan saldos por US\$ 581 mil y US\$ 266 mil, respectivamente. La Administración espera concluir su conciliación durante el semestre del año 2016.

Otro asunto

9. Los estados financieros del año 2014 y su presentación, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 30 de abril del 2015 contiene una opinión sin salvedades.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de **SEIMAR S.A.** del año fiscal 2015, incluyendo la revisión de las declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2016, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI.


HPL AUDITORES EXTERNOS S.A.
No. Registro Superintendencia
De Compañías: SC-RNAE 916


CPA. Jimmy Limones Rodríguez
SOCIO – GERENTE
Registro Profesional CPA. No. 15.101

Guayaquil, 29 de abril de 2016